



Departamento
Administrativo de
Planeación

Armenia, Quindío



AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE DP - POT

Señores
TERCEROS INTERESADOS

Asunto: Comunicación del contenido del Auto 001 del 12 de abril de 2024 “Por medio del cual se declara vencido el término probatorio y se corre traslado para alegatos dentro del PAS-006 de 2021, adelantado en contra de la SOCIEDAD INVERSIONES SERNA AGUDELO S.A.S, identificada con NIT 900.809857-3, representada legalmente por la señora MARTHA LILIANA SERNA AGUDELO identificada con Cédula de ciudadanía N°29.330.666, o quien haga sus veces, y las personas naturales MANUELA SERNA PULIDO, MARTHA LILIANA SERNA AGUDELO, CARLOS HEBERTO SERNA AGUDELO Y LUZ ADRIANA SERNA AGUDELO, en condición de herederos de la señora ANA RAQUEL AGUDELO DE SERNA identificada con Cédula de ciudadanía N° 29.324.421, y se dictan otras disposiciones en desarrollo del proyecto ATRIUM TOWER.”

Cordial saludo,

La subdirección del Departamento Administrativo de Planeación del municipio de Armenia Q, por medio de la presente, se permite comunicar el auto 001 del 12 de abril de 2024, en los términos establecidos en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011.

“ARTÍCULO 37. Deber de comunicar las actuaciones administrativas a terceros.
Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo



R-AM-SGI-001 V9 14/02/2024



Cra 15 No 15 – 28, Armenia Quindío CAM Piso 3, C. P. 630004
Contacto: Tel-(6)7417100 - Correo Electrónico: planeacion@armenia.gov.co

eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente."

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en el correo electrónico servicioalcliente@armenia.gov.co o intervencionplaneacion@armenia.gov.co

Atentamente,



DIEGO FERNANDO RAMIREZ RESTREPO
Subdirector
Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó y elaboró: Marcela Olarte. Abogada contratista
Revisó y Aprobó: Julio Cesar Gómez Gallego. Abogado Contratista 